



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto	Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa				
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

Preside la sesión el Dr. Jorge Enrique Celis Giraldo, Subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito, quien saluda a los integrantes del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa y explica la importancia de la sesión en función de conocer el estado de implementación de la política de jornada única y la retroalimentación del proceso desde las realidades de las instituciones educativas.

En este sentido, menciona la importancia de la nueva normatividad; el Decreto Nacional 2105 de 2017 y el Decreto Distrital 153 de 2018 y los derroteros que se marcan a partir de ello, situación que implicó la creación de un comité técnico de la jornada única en la Secretaría de Educación del Distrito para la aprobación del tránsito a la jornada única de los colegios que manifiestan su interés y cumplen con las condiciones para el desarrollo de la misma.

La agenda prevista para el desarrollo de la sesión es la siguiente:

1. Verificación del quórum.
 2. Aprobación y firma de actas de la sesión ordinaria del 13 de febrero y la sesión extraordinaria del 20 de abril de 2018.
 3. Presentación del estado de la implementación de la jornada única en Bogotá.
 4. Presentación del instrumento para recoger las recomendaciones de frente al proceso de implementación de la jornada única en Bogotá.
 5. Varios.
1. Durante la sesión participan los siguientes consejeros; delegados de las entidades distritales y representantes de las instancias de participación que conforman el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa.

Instancia / Entidad	Nombre
Subsecretario de Integración Interinstitucional Secretaría de Educación del Distrito y delegado para presidir la instancia por la Dra. María Victoria Angulo.	Jorge Enrique Celis Giraldo
Oficina Asesora de Planeación	Gina María Duque Troncoso
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	José Maximiliano Gómez Torres



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto	Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa				
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

Profesional especializado de la subdirección de Acciones Colectivas	Miryam Isleny Camargo Castro
Gerente de la Escuela de Participación	Milena Romero
Rectoría	Johnny Alexander Uribe Ochoa
Director Operativo de Canal	Manuela Parejas Londoño
Asesores de la Dirección del IDEP	Miguel Bernal Escobar Amanda Cortéz Salcedo
Mesa Distrital de Rectores	Ruth Esperanza Marcelo Sánchez
Mesa Distrital de Rectores	Jorge Enrique Pérez
Mesa Distrital de Orientadores	Mercedes Trujillo Yara
Mesa Distrital de Orientadores	David Pérez Cepeda
Mesa Distrital de Coordinadores	José Alfonso Prieto
Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	Astrid Johanna Posada
Mesa Distrital de Administrativos	Juan José Tapia Núñez
Mesa Distrital de Estudiantes	María Camila Marín
Mesa Distrital de Estudiantes	Sofía Rubio Pedraza
Mesa Distrital de Egresados	Jairo Sebastián Babativa
Mesa Distrital de Sector Productivo	Uriel Torres Cubillos
CCLPE - Localidad tres	Fernando Bastidas
CCLPE - Localidad tres	Ricardo Ruíz
CCLPE - Localidad cinco	Álvaro Andrés Piñeros Caicedo
CCLPE - Localidad siete	Edgar Arturo Quijano
CCLPE - Localidad nueve	Álvaro Toquica
CCLPE - Localidad diecisiete	Carolina Sarria.



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto	Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa				
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

CCLPE - Localidad dieciocho	Martha Gallego
CCLPE - Localidad dieciocho	Arquímedes Cetina
CCLPE - Localidad diecinueve	Yesid Molina Falla
CCLPE - Localidad veinte	Jairo Morales Muñoz

Además, participan los siguientes asistentes.

Instancia / Entidad	Nombre
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito.	Isabel Fernandes Cristóvão
Gerente Jornada Única de la Secretaría de Educación del Distrito.	Julio Leyva
Líder temática Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Aura Gualdrón
Profesional Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Angy Caicedo
Profesional Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Lorena Carrillo
Administrativa Oficina de Atención Al Ciudadano Secretaría de Educación del Distrito	Magdalena Sánchez
Padre de familia	Werner Roncancio

2. Se aprueban y fina las actas de las sesiones del 13 de febrero y el 20 de abril de 2018.



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto		Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa			
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaño			Próxima Reunión	Por definir	

3. El Dr. Jorge Enrique Celis Giraldo concede la palabra al Dr. José Maximiliano Gómez Torres, Subsecretario de Calidad y Pertinencia quien realiza una presentación de la normatividad vigente sobre jornada única y señala los avances de la implementación en el marco del proyecto de inversión 1056 “mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar” (se adjunta la presentación).

PROYECTO 1056

Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar

Marco normativo, lineamientos

Decreto 2105 de 2017

«Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del sistema especial de carrera, docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media.»

Lineamientos para la implementación de la Jornada Única

Ministerio de Educación Nacional Febrero de 2018

Documento que contiene definiciones y explicaciones sobre los siguientes aspectos: objetivos, definición, duración, verificación de condiciones y el uso y puesta en marcha de los planes de implementación territoriales de Jornada Única.

Decreto 153 de 16 marzo de 2018

«Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 567 de 2017»

Subsana el Capítulo II del Decreto Distrital 567 de 2017 y se adicionan dos artículos al mismo Capítulo para efectos de la implementación, aplicación y evaluación de la jornada única y extendida en concordancia con las disposiciones de orden nacional.

PROYECTO 1056

Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar

Marco normativo

Decreto 2105 de 2017

ARTÍCULO 2.3.3.6.1.6. Duración de la Jornada Única

El tiempo de duración de la Jornada Única (...) En ambos casos, se deberán respetar las intensidades académicas horarias diarias y semanales que se establecen a continuación:

NIVEL	DIARIAS	SEMANALES
Preescolar	5	25
Básica Primaria	6	30
Básica Secundaria	7	35
Media	7	35

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DIARIO

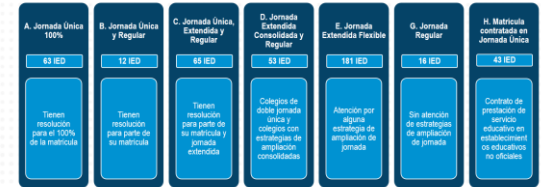
3 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PDI)
 6 horas de actividades académicas + tiempo para otras actividades pedagógicas complementarias (descanso pedagógico + almuerzo + otras actividades definidas por el PDI) (...)

Adicional a las intensidades académicas diarias, el tiempo de duración de la Jornada Única debe permitir el desarrollo de actividades complementarias entre otras el descanso pedagógico y la alimentación escolar de los estudiantes, definidas en el Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con el horario de la jornada escolar que define el rector.

PROYECTO 1056

Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar

DIAGNÓSTICO DE LAS IED POR TIPOLOGÍA DE COLEGIO



183 IED con resolución y reporte de Jornada Única en SIMAT

Fuente: Unidad de gestión proyecto 1056/DEEP

PROYECTO 1056

Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar

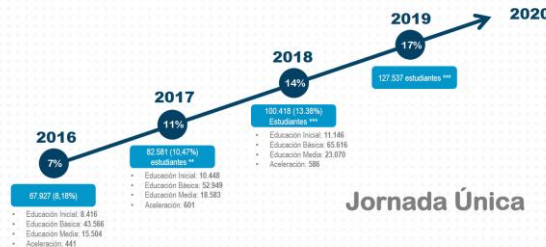
Instituciones Educativas con Jornada Única en 2018



Las IED pueden implementar simultáneamente tanto jornada única como jornada extendida.

PROYECTO 1056

Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar



Jornada Única

** El cumplimiento de la meta se basa en una matrícula 2016 de 620,000 estudiantes
 *** El cumplimiento de la meta se basa en una matrícula 2017 de 708,706 estudiantes
 **** El cumplimiento de la meta se basa en una matrícula 2018 de 750,216 estudiantes

PROYECTO 1056

Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar

Meta Jornada Única

Meta 2018 = 105.030 estudiantes

Junio 2018 100.418 (13.38%) Estudiantes ***



*** El cumplimiento de la meta se basa en una matrícula 2018 de 750,216 estudiantes

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto		Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa			
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

PROYECTO 1056
Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar



140 IED

● No. colegios en Jornada Única

PROYECTO 1056
Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar

Componente pedagógico – Estructura:

Líneas pedagógicas	Saberes	Competencias
Arte y cultura	Saber investigar	Competencias cognitivas
Pensamiento lógico matemático	Saber cuidarse	Competencias socioemocionales
Ciencia y tecnología	Saber pensar	Competencias comunicativas
Oralidad, lectura y escritura	Saber vivir juntos y en comunidad	Competencias ciudadanas
Segunda lengua	Saber crear	
Deporte y recreación	Saber comunicarse	
Ciudadanía y Convivencia		
Competencias básicas		

PROYECTO 1056
Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar

Jornada Única – Componente Pedagógico

- Orientaciones pedagógicas**
 - Elaboración de planes para orientar la revisión y reestructuración del PEI y del currículo.
 - Elaboración de planes para cada línea pedagógica.
 - Definición de compromisos con aliados.
- Procesos formativos**
 - Revisión e investigación de PEI y currículo.
 - Manuales de formación aliados.
 - Procesos de atención a estudiantes con discapacidad y accidentalidad.
 - Enfoque pedagógico y articulación con instituciones educativas.
 - Elaboración de planes pedagógicos (PEI).
- Seguimiento pedagógico**
 - Revisión de lista de los instituciones educativas.
 - Recopilación de documentos pedagógicos: informes, planeaciones, bitácoras, propuestas pedagógicas.
 - Monitorización a los aliados sobre avances.

A continuación, se abre el espacio para las intervenciones de los consejeros con preguntas y recomendaciones frente a la temática:

José Alfonso Prieto, representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores: solicita que las presentaciones sean enviadas con anterioridad a las sesiones.

Por otro lado, pregunta ¿en quién está centrada la autonomía escolar para la toma de decisiones?, ¿cuál es el recurso económico del que dispone la Secretaría de Educación del Distrito para suplir el déficit de la financiación para la implementación de la jornada única?, ¿por qué no hay representatividad de la comunidad educativa en el comité técnico de jornada única de la Secretaría de Educación del Distrito?

Martha Gallego, representante del Consejo Consultivo Local de Política Educativa de Rafael Uribe Uribe: pregunta por qué no se distribuyen las responsabilidades del comité de jornada única de la Secretaría de Educación del Distrito con los directores locales para optimizar el desarrollo de las acciones a nivel local.

Ricardo Antonio Ruíz, representante del Consejo Consultivo Local de Santa Fe: en virtud de la implementación de la jornada única ¿qué pasará con las funciones y el parámetro de los administrativos?



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto		Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa			
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

Werner Roncancio, asistente: solicita que el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa haga un pronunciamiento frente al proyecto de acuerdo que pretende dar trece colegios en concesión el cual es discutido en el Concejo de Bogotá. Al respecto argumenta que esto va en contra de los intereses de los colegios oficiales y que este recurso debería invertirse en mejoramientos para establecimientos públicos.

Álvaro Toquica, representante del Consejo Consultivo Local de Fontibón: solicita que se consideren las necesidades especialmente de infraestructura para poder aprobar la implementación de jornada única en una institución educativa.

Jairo Morales Muñoz, representante del Consejo Consultivo Local de Sumapaz: solicita que se revise el tema de la alimentación para los maestros en jornada única en localidades como Sumapaz en donde hay condiciones de difícil acceso y movilidad. Es decir, que deben existir unos beneficios para entrar en jornada única y al respecto solicita que las comunidades educativas sean tenidas en cuenta en estos procesos.

Carolina Sarria, representante del Consejo Consultivo Local de La Candelaria: pregunta si se revertirá la implementación de la jornada única en instituciones que cumple con las condiciones para su desarrollo.

David Pérez, representante de la Mesa Distrital de Docentes Orientadores: señala como puntos álgidos y del interés de la comunidad educativa el tema de la alimentación, las funciones de los miembros de las comunidades educativas, especialmente docentes orientadores y administrativos y pregunta qué pasa en el caso de los colegios que tienen la matrícula al máximo, qué pasa con estos estudiantes y si las condiciones se están garantizando para que en efecto se mejoren los índices de calidad.

Uriel Torres Cubillos, representante de la Mesa Distrital del Sector Productivo: pregunta si hay iniciativas para que las jornadas nocturnas se conviertan en jornadas únicas y estas se vinculen con la educación superior.

Álvaro Andrés Piñeros, representante del Consejo Consultivo Local de la Localidad de Usme: sugiere revisar para hacer más efectiva la implementación los gastos derivados de la tercerización de servicios educativos, es importante centrar la jornada única en el proceso pedagógico de calidad y esto, no puede reducirse a la alimentación, sino a la eficiencia del proceso pedagógico.

Se sugiere un acompañamiento pedagógico con comités de las comunidades educativas en función de la calidad de los procesos de aprendizaje en la jornada única y que esto se vea reflejado en posibilidades de acceso a la educación superior.



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto		Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa			
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

María Camila Marín, representante de la Mesa Distrital de Estudiantes: en el proceso es importante revisar aquellos colegios que se acogieron al proceso sin cumplir con las condiciones óptimas, garantizando sobre todo el suministro de alimentación y la infraestructura con condiciones y ambientes de aprendizaje propicios.

Mercedes Trujillo, representante de la Mesa Distrital de Docentes Orientadores: solicita se revise el tema efectivo de la autonomía escolar, la infraestructura en cuanto a laboratorios y escenarios deportivos, la alimentación balanceada para la nutrición y el parámetro docente en relación a la cantidad de estudiantes.

Respecto al parámetro, señala también la importancia de que se revise el parámetro de docentes orientadores y se constituyan los equipos interdisciplinarios para la alimentación integral de los niños.

Finalmente, explica que está demostrado en otros contextos que más tiempo en la escuela o necesariamente es calidad educativa y por el contrario, estos sistemas educativos tienden a un menor tiempo de permanencia en la escuela.

Ruth Marcelo, representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Oficiales: manifiesta que algunos rectores están en una disyuntiva en la implementación de la jornada única y frente a ello saluda el esfuerzo por constituir un comité técnico que revise desde diferentes componentes, la viabilidad de que un colegio implemente la jornada única.

Frente a ello hace dos solicitudes, la primera que se siga que ha recibido cada colegio como apoyo a la implementación de la jornada única y la segunda, que se haga una revisión de la planta de docentes y la cotización de horas extra frente a las necesidades reales en relación al parámetro y el acompañamiento de otros profesionales.

Explícitamente, que se brinden orientaciones frente al acompañamiento de los estudiantes en horas de almuerzo, respecto a los tiempos de los docentes y se revise el parámetro y la planta de docentes, porque la aplicación de la política genera mayor esfuerzo para rectores, coordinadores y docentes orientadores.

Yesid Molina Falla, representante del Consejo Consultivo Local de Ciudad Bolívar: pregunta si es competencia de la instancia realizar un plan de seguimiento a las condiciones de la implementación de la jornada única.



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto		Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa			
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

Señala, además, que hay instituciones educativas en donde hay déficit de estudiantes y pregunta cómo se abordará esta estrategia desde cobertura para organizar la asignación de estudiantes.

Jorge Pérez, representante de la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Oficiales: manifiesta que a nivel nacional no existen las garantías para lograr la implementación de la jornada única y que hay elementos importantes para revisar como el parámetro de los coordinadores, la exclusión de los estudiantes de media técnica porque se centró en básica y secundaria y la entrega de colegios en concesión que deriva recursos que podrían invertirse en colegios oficiales.

Arquímedes Cetina, representante del Consejo Consultivo Local de Rafael Uribe Uribe: es importante ver el proceso de cara al recorte de presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, la planta de maestros y el déficit de infraestructura para ubicar a los estudiantes y sus consecuencias en la migración de estudiantes de la educación oficial a la privada.

La pregunta que plantea es de dónde salen los recursos para la implantación de la jornada única en Bogotá y de dónde salen los recursos para los nuevos colegios.

Álvaro Andrés Piñeros, representante del Consejo Consultivo Local de la Localidad de Usme: pregunta si las Alcaldías Locales pueden destinar recursos para los colegios.

José Alfonso Prieto, representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores: cuando se refiere a la voluntad de la institución educativa para la implementación hace referencia al concurso de la comunidad educativa y a la modificación del Proyecto Educativo Institucional para lograr la estructuración del horizonte pedagógico.

Jorge Enrique Celis Giraldo: frente a la participación de la comunidad educativa en el comité técnico hay que explicitar que los que debe trabajarse es la cultura de la participación al interior de las comunidades educativas y cumplimiento de las disposiciones normativas en el marco de las instancias del Gobierno Escolar.

La decisión no es sobre los mecanismos de participación porque la Ley 115 de 1994 los contempla, lo que hay que fortalecer es la participación desde las Direcciones Locales de Educación que deben hacer seguimiento al cumplimiento del proceso y lograr procesos participativos en la toma de sesiones en las instituciones educativas.



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto	Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa				
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

La incidencia de esta instancia es realizar recomendaciones para que la Secretaría de Educación del Distrito entable interlocución con el Ministerio de Educación Nacional, pero hay instrucciones que vienen directamente desde el Ministerio y, por ejemplo, actualmente el Ministerio de Educación Nacional apoya con el 10% del presupuesto a Bogotá, es decir, sesenta mil millones de pesos, lo cual no cubre más de un mes de alimentación escolar. Por ende, Bogotá, hace un esfuerzo económico importante para lograr el Plan de Alimentación Escolar y así fortalecer el acceso y la permanencia escolar, y esto es por poner un ejemplo de una entidad territorial. Al respecto, explica la importancia de la articulación y acompañamiento al desarrollo de la política en todos niveles del orden territorial.

El tema del Plan de Alimentación Escolar es estructural para la entidad territorial y será un proceso gradual, pues faltan 5.000 estudiantes. La cobertura completa será compleja en términos presupuestales y en otros como el de planeación, Bogotá puede hacer sugerencias, pero el Ministerio de Educación Nacional emite los lineamientos.

El proceso es complejo no solo para la jornada única, hay que recordar que es un tema de modelo pedagógico y de inversión, hay un billón de pesos para esto y hay déficit en la nación para destinación en educación.

Frente al tema relacionado con la construcción de colegios nuevos, restituciones y mejoras se realiza la propuesta de citar para la próxima sesión a la Subsecretaria Adriana González con temas de infraestructura para aclarar cómo se dan estos fenómenos de remodelación institucional y cuáles son los criterios para comprender la priorización.

El Dr. Celis aclara que los presupuestos de las alcaldías son sólo para dotaciones y no pueden usarse para infraestructura.

De igual modo, se hace énfasis en que hay que hacer revisiones presupuestales en los concerniente al talento humano, porque los recursos que destina la nación alcanzan solo para cubrir la operación del Programa de Alimentación Escolar. Desde la Secretaría de Educación del Distrito se ha buscado apoyo con el SENA para poyar la distribución de los alimentos en los colegios, pero, por Ley de Garantías no se ha podido contratar a estas personas para el desarrollo de estas actividades operativas en las instituciones.

Finalmente, el Dr. Celis menciona que también se extenderá la invitación a la Subsecretaria Karina Ricaurte para conversar sobre cómo gestionar a través de toda la comunidad educativa (talento humano) el proyecto pedagógico.



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto		Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa			
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

Para la retroalimentación de las demás preguntas se concede la palabra al Dr. Gómez, quien inicia su intervención mencionando que los miembros permanentes del comité técnico de jornada única son los directivos de la Secretaría de Educación y que, son el Director Local de Educación y el rector de la institución quienes presentan la solicitud.

Explica que no es deseable que un colegio que ingresó a jornada única se retire del programa, pero si no existen las condiciones hay que valorar la posibilidad, lo que se busca es asegurar las condiciones para la permanencia en la jornada única. Tampoco la idea es que se imponga a las instituciones educativas la jornada única, está el caso de los colegios que tienen media técnica, los cuales por circular del Ministerio de Educación Nacional debían entrar a jornada única, pero que se busca en estos casos en revisar cada situación y postular incentivos para que sea voluntad de la comunidad educativa de esa institución en particular.

A este respecto, se anota que la mayoría de los colegios en media técnica, tienen alimentación tipo almuerzo por cuenta del proceso, pero podría revisarse que falta para mejorar el proceso y que sea la comunidad educativa la que tome la decisión.

Respecto a la planta de docentes y administrativos hay que mencionar que se está haciendo una revisión exhaustiva de los informes del Ministerio de Educación Nacional porque las necesidades aumentan con la implementación de jornada única, igual ocurre con la demanda de horas extras.

Martha Gallego, representante del Consejo Consultivo Local de Política Educativa de Rafael Uribe Uribe: felicita las acciones propositivas de la SED frente al desarrollo de espacios de participación, no obstante, se señala los cambios generados en la gerencia de las Direcciones Locales de Educación en el caso particular de Rafael Uribe Uribe ha traído implicaciones en la implementación de las políticas públicas de la localidad.

Sofía Rubio, representante de la Mesa Distrital de Estudiantes: es necesario priorizar instituciones que ya están en el proceso de jornada única para apoyarlas en su progreso antes de incluir nuevas instituciones, de igual manera, es necesario realizar una revisión de impacto pedagógico para fortalecer las acciones que sean necesarias.



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto	Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa				
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

Edgar Arturo Quijano, representante del Consejo Consultivo Local de Bosa: la reflexión va direccionada hacia el cuestionamiento ¿cantidad es calidad? Se hace un llamado a no olvidar la misión pedagógica de las instituciones y señala que no siempre tener más tiempo a los estudiantes en actividades escolares significa mejorar la calidad del aprendizaje.

Álvaro Andrés Piñeros, representante del Consejo Consultivo Local de la Localidad de Usme: realiza una claridad sobre el acompañamiento ofrecido desde el sector privado, se busca es establecer alianzas en doble vía en donde cada sector aporte al proceso educativo.

Mercedes Trujillo, representante de la Mesa Distrital de Docentes Orientadores: es necesario para aumentar la calidad educativa hablar de la educación preescolar en tres grados.

Uriel Torres Cubillos, representante de la Mesa Distrital del Sector Productivo: presenta para consideración su programa de emprendimiento *Familia HIT con Institucionalidad*, un proyecto del sector productivo que convoca a la comunidad educativa por medio de programas sustentables en los colegios, como una iniciativa para ser considerada como ejemplo del uso del tipo en jornada única.

José Alfonso Prieto, representante de la Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores: lo misional es la modificación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de todos los estamentos, porque todos son responsables del funcionamiento de la escuela. Es necesario hablar alianzas educativas público - privadas porque la educación es pública, con la clara diferencia de los colegios en concesión.

El Dr. Celis finaliza concluyendo que el tema de jornada única lleva a unas revisiones estructurales de sobre el sistema educativo y sobre la necesidad de trascender la enseñanza y tratar el aprendizaje y esto implica un salto social que conlleva aprendizajes no solo académicos, sino para la vida.

4. Julio Leyva, Gerente de Jornada Única de la Secretaría de Educación del Distrito presenta el instrumento preparado con la Unidad Técnica del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa para recoger las recomendaciones de los integrantes de la instancia respecto a la implementación de la política (se adjunta).

El instrumento estará en línea y los consejeros con contarán con un mes a partir de recibido el instrumento para allegar sus recomendaciones sobre el proceso de implementación.



ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación			Asunto		Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa			
Asistentes				Asistentes Externos					
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña		Próxima Reunión	Por definir		

5. No se desarrollan temas varios.

Siendo las 12:20 m. finaliza la sesión.

Compromisos

Se enviará la presentación y el acta de la sesión para revisión de los integrantes de la instancia.

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN 03

Código	1058	Fecha	08 de junio de 2018	Inicio	9:00 am.	Fin	12:30 m	Lugar	Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito
Proyecto	Sistema Distrital de Participación				Asunto	Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa			
Asistentes					Asistentes Externos				
Fecha de Elaboración	08 de junio de 2018		Elaborado por	Angy Milena Caicedo Montaña			Próxima Reunión	Por definir	

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO:

NOMBRE:
CARGO: